DICTAMEN UOC N° 02/23 DE PRECIO REFERENCIAL PARA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2023 COMISARIA 6TA. MARISCAL ESTIGARRIBIA – CHACO – PLURIANUAL ID 422773.

Fecha: 03/01/2023

De conformidad a lo dispuesto por Resolución DNCP Nº 1890/20 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Artículo N° 7 establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, se menciona cuanto sigue:

Que, La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, emitió la Resolución DNCP Nº 1890/20, la cual en su artículo 2º dispuso que las convocantes deben publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la UOC con relación a los precios de referencia.

Siendo cada dependencia solicitante, y/o cada administrador del contrato, la instancia con el conocimiento técnico suficiente para el análisis de la pertinencia y ejecutabilidad de los precios, ésta UOC se constituye en la instancia operativa que vela por el cumplimiento de las directrices fijadas por la DNCP para el sustento de los precios referenciales a ser publicados.

En ese sentido, la Tesorería Actividad 04 Prevención de Hechos Punibles manifestó que "anteriormente ha buscado otros posibles locatarios en la zona, siendo difícil ubicar predios similares, con propietarios legales y con documentaciones requeridas, mientras que el Sr. Eulogio Irala Ferreira se acercó a la Tesorería para presentar su oferta de locación y documentos respaldatorios, así mismo se ha verificado que la misma se encuentra en condiciones para el proceso de locación.

Así también menciona que el Inmueble es la que puede satisfacer adecuadamente los requerimientos de la Dependencia Policial, pues se encuentra en una ubicación de Fácil acceso para la ciudadanía, además cuenta con la infraestructura edilicia necesaria y espacio conveniente para el estacionamiento de vehículos, a fin de lograr una mejor atención a la ciudadanía y adecuados al presupuesto y sistema de pago con que se cuenta, por la que la metodología utilizada para la obtención de Precios Referenciales de Locación de Inmueble, fue realizada con un solo precio, según la carta de oferta.

Teniendo en cuenta que se trata de una locación determinada, resulta inviable aplicar la combinación de dos o mas oposiciones, considerando la particularidad de la contratación.

Por todo lo expuesto precedentemente, para el precio referencial se utilizó la cotización proveída por Sr. Eulogio Irala Ferreira, propietario del inmueble, que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Finca N°/Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	U.M.	Costo mensual (IVA incluido)	Costo Total (IVA incluido)
1	Comisaría 6ta. Mariscal José Félix Estigarribia - Chaco	finca N° 10.383 Cta. Cte. Catastral N° 34-0026 - 17 Padrón Nº 171	Calle Indígena del Chaco Nº 528, Bº San Juan - Mariscal José Félix Estigarribia, Departamento de Boquerón	12	Mes	6.500.000	78.000.000

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC